

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía BALCON DEL SUR S.A., que de acuerdo a lo que disponen los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías el informe de comisario sobre las operaciones registradas y realizadas al 31 de diciembre del 2006.

En mi calidad de comisario he revisado todos los libros contables, los registros tanto de ingresos como de egresos de la Compañía, información de soporte como libro diario, mayores con sus respectivos archivos, de lo cual la documentación respalda se encuentra en forma clara, precisa y concisa, los balances generales anuales, ajustados a la realidad económica y al movimiento realizado en la Compañía durante el período de 1ro de enero al 31 de diciembre del 2006. Basado todo en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En tal virtud puedo concluir que los Estados Financieros presentados a los accionistas por la administración de la Compañía son absolutamente razonables.

Atentamente,



Sr. Sixto Román Cruz
COMISARIO